

Num. Expediente: 2021/CO_ASER/0068

ASUNTO: VALORACIÓN TÉCNICA FINAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN MANUAL DE INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

INFORME:

Con fecha 28 de mayo de 2021 por la Junta de Gobierno Local, se aprobó el expediente de contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN MANUAL DE INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

El presupuesto aprobado al efecto asciende a la cantidad de 379.698,00€ IVA incluido.

La duración del contrato es de 3 años. El contrato podrá ser prorrogado por acuerdo del órgano de contratación por el plazo máximo de 2 años.

El procedimiento de adjudicación aprobado fue el procedimiento abierto.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación de fecha 13 de julio de 2021, se procedió a la apertura de las siguientes plicas:

Licitador 1.- ELDUR MANTENIMIENTO S.L.

Licitador 2.- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

Licitador 3.- MONCOBRA, S.A.

SOBRE 2: CRITERIOS QUE DEPENDEN DE VALORACIÓN DE JUICIO, puntuación máxima 30 puntos.

Se valorará en este apartado el orden, la calidad y coherencia de la documentación presentada en su conjunto.

4.1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, se valorará hasta un máximo de 20,00 puntos.

4.1.1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, se valorará hasta un máximo de 10,00 puntos.

Se valorará el contenido del programa de mantenimiento preventivo aportado por el licitador, justificando el cumplimiento de Normativa y Pliego Técnico y la justificación y organización de los medios técnicos y personales que destinará la empresa a la ejecución del Contrato

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	1/11
 BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY			

4.1.2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se valorará hasta un máximo de 10,00 puntos.

Se valorará la organización y los medios técnicos y personales que el licitador asigna al mantenimiento correctivo así como el estocaje de repuestos y fungibles. Deberá de justificar la disponibilidad de los recursos las 24 horas del día para cumplimiento de los plazos establecidos en el mantenimiento correctivo y capacidad de respuesta para la atención de incidencias y avisos en los plazos a los que obliga el Pliego Técnico

4.2.- PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN, APLICACIÓN INFORMÁTICA se valorará hasta un máximo de 10,00 puntos.

Se valorará el protocolo de comunicación y notificación que establezca el licitador con el personal de las instalaciones, con el Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento y con otros organismos. Se deberá de presentar una descripción del funcionamiento de la aplicación informática vía web que disponga el licitador y un detalle del menú principal del área específica para el cliente; también se deberá indicar los tiempos de manejo de datos, la gestión de avisos e incidencias y el detalle de los elementos a marcar en los planos

Quedarán excluidos del proceso los licitadores que no alcancen una puntuación de 15,00 puntos en este apartado de valoración técnica (SOBRE 2)

En ningún caso este sobre deberá contener la oferta económica ni documentos relevantes de su oferta económica, ni documentos relativos a criterios cuantificables por fórmula (Puntos 4.3, 4.4 y 4.5 de la Carátula).

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS. SOBRE 2:

Licitador 1.- ELDUR MANTENIMIENTO, S.L.= 23,50 puntos.

**4.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
(máximo de 20,00 puntos)= 15,50 puntos**

**4.1.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
(máximo de 10,00 puntos) = 7,75 puntos**

Presenta organigrama de funcionamiento y medios sobre mantenimiento preventivo muy completo y detallado, ajustado a los requisitos del PCT e indicando el procedimiento que seguirán sus operarios en todo momento. Detalla planificación diaria, semanal, mensual y los controles e inspecciones periódicas. Describe el procedimiento de trabajo en los edificios municipales, teniendo en cuenta horarios de apertura, necesidad de localización de llaves, necesidad de concertar cita previa. Describe la figura del Coordinador encargado de relacio-

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/11
 BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY			

narse con los técnicos de mantenimiento y terceros, su función a la hora de revisar los check-list y generar los certificados correspondientes, así como el control estadístico de incidencias y la ejecución de inspecciones aleatorias. Presenta programa detallado de las labores de mantenimiento periódicas a las que obliga la Normativa para los distintos equipos o sistemas. Diferencia las labores de mantenimiento del segundo trimestre correspondientes a la revisión exhaustiva anual, la aportación de la documentación gráfica de todas las instalaciones durante el tercer trimestre, así como el resto de trabajos a los que obliga el Pliego Técnico. Justifica el cumplimiento de la normativa vigente según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (Real Decreto 513/2017) y UNE 23500 sobre Abastecimiento de agua Contra Incendios. Describe la cualificación profesional del Coordinador cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego Técnico y la disponibilidad para este contrato de 4 técnicos. Relaciona brevemente los medios técnicos asignados al cumplimiento del contrato entre los que se incluye pequeña herramienta, tablet para rellenar los partes de mantenimiento y 2 furgonetas rotuladas.

4.1.2.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (máximo de 10,00 puntos)= 7,75 puntos

Presenta organigrama muy completo y detallado indicando el procedimiento a seguir en la ejecución de los trabajos de mantenimiento correctivo tanto para el horario laboral como para el horario de guardia desde la recepción de la incidencia hasta el cierre de ésta, ajustado a los requisitos de PCT. Detalla gestión y relación con el cliente ante las incidencias y averías, la creación de partes de mantenimiento correctivo accesibles para los Técnicos Municipales. Describe el procedimiento de trabajo en casos de resolución total y parcial de las incidencias, así como en los supuestos de que sea necesaria la intervención de agentes externos, hasta la resolución total. Describe la figura del Coordinador encargado de relacionarse con los técnicos de mantenimiento y terceros. Presenta listado de repuestos que dispondrá en stock para asegurar las sustituciones en plazo: 20 extintores de polvo de 6kg; 5 extintores de CO2 5kg y 1 BIE de 25mm, así como material básico que los técnicos llevarán en sus vehículos para sustituir en caso necesario. Dispone de teléfono para asistencia de avisos 24h. Justifica su funcionamiento interno en horario laboral así como en horario de guardia asegurando siempre el tiempo máximo de respuesta de 1 hora al que obliga el Pliego Técnico.

4.2.- PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN, APLICACIÓN INFORMÁTICA (máximo de 10,00 puntos)= 8,00 puntos

Para comunicaciones verbales se dispone de un teléfono activo las 24 horas que se desviará al teléfono móvil del técnico de guardia fuera del horario laboral. Facilita también una dirección de correo electrónico que será atendida desde su oficina técnica, para todas las comunicaciones escritas que se desee enviar desde el Departamento de Mantenimiento. Describe detalladamente el funcionamiento de su plataforma web que permite la gestión de incidencias e intervenciones vía web. La plataforma recoge las incidencias de mantenimiento correctivo ocurridas desde su origen hasta su finalización, así como las intervenciones de mantenimiento preventivo desde su programación hasta su finalización y emisión de certificado. Presenta capturas de pantalla del interfaz de cliente. Detalla el menú principal de la barra superior de la Aplicación desde donde el cliente puede consultar sus edificios (instalaciones, elementos, archivos asociados) y consultar partes (mantenimientos preventivos abiertos y/o cerrados, mantenimientos preventivos cerra-

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/11



BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY

dos, incidencias abiertas y cerradas); presenta pantallazos de todos estos apartados. Los partes de mantenimiento preventivo quedarán visibles una vez cerrados y generados el certificado y check list correspondiente; los partes de mantenimiento correctivo estarán visibles en tiempo real. No especifica la opción de que el cliente pueda generar un aviso.

Licitador 2.- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.= 18,75 puntos.

4.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

(máximo de 20,00 puntos)= 11,25 puntos

4.1.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (máximo de 10,00 puntos)= 6,25 puntos

Presenta un organigrama general del servicio con el personal asignado al contrato. Todas las actuaciones seguirán las instrucciones de las Fichas de Intervención Específica, generando éstas los Informes de Resultados correspondientes. Una vez finalizada la intervención de mantenimiento, los operarios redactarán la orden de trabajo correspondiente. Presenta programa detallado de las labores de mantenimiento periódicas a las que obliga la Normativa para los distintos equipos o sistemas, indicando que se debe considerar como provisional o orientativa y que se ajustará a las necesidades de cada equipo e instalación en consenso con los responsables del Ayuntamiento. Justifica el cumplimiento de la normativa vigente según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (Real Decreto 513/2017); considera el mantenimiento recomendado por el fabricante de los diferentes equipos; así mismo dice aplicar toda su experiencia y "know-how" para la implantación de todos los procedimientos específicos incluidos. Define el puesto de Técnico del Servicio, al que considera las funciones del Coordinador tal y como exige el Pliego Técnico. Dispone de un equipo de mantenimiento formado por un número no detallado de oficiales de mantenimiento, así como de personal de apoyo y distintos Departamentos. Presenta relación detallada de la herramienta asignada al contrato, equipos de medición y control, EPIs y equipos informáticos.

4.1.2.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (máximo de 10,00 puntos)= 5,00 puntos

Presenta un diagrama genérico con el procedimiento de actuación del Servicio Urgente de Mantenimiento 24 horas. Redactará protocolos que hacen referencia al comportamiento de la instalación en caso de producirse averías o defectos; realizará pruebas de simulación de averías y también redactará los manuales de actuación por los operarios de mantenimiento para que puedan responder correctamente y de una manera más eficaz ante situaciones imprevistas. No presenta listado de repuestos. Garantiza un servicio de guardia permanente y operativo que garantiza la atención inmediata y eficaz de todas las emergencias que se puedan producir. Este servicio se encuentra operativo las 24 horas del día laboral y festivo.

4.2.- PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN, APLICACIÓN INFORMÁTICA (máximo de 10,00 puntos)= 7,50 puntos

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/11
 BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY			

Para comunicar cualquier incidencia ofrece un número de teléfono operativo las 24h del día. Describe su Aplicación Informática GMAO IMAN, aplicación web, accesible desde cualquier Smartphone, Tablet u ordenador con conexión a Internet, que permite gestionar todos los mantenimientos, incidencias, stock, informes periódicos y obtención de estadísticas. Según indica es muy intuitiva y fácil de usar y permite importaciones y exportaciones a diferentes tipos de archivos y parametrización de los diferentes perfiles que dan o limitan el acceso a los diferentes módulos de la Aplicación. Presenta algunas capturas de pantalla de distintas opciones que ofrece su Aplicación Informática. Los dispositivos Android permiten realizar una actualización en tiempo real de las tareas realizadas. Cualquier persona autorizada que tenga acceso al sistema (vía web) puede enviar los avisos de avería o trabajos que se quieran solicitar. Permite recoger incidencias de los usuarios utilizando un formulario que generará una solicitud; ésta puede ser manual o automáticamente convertida en OT.

Licitador 3.- MONCOBRA, S.A.= 21,50 puntos.

4.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
(máximo de 20,00 puntos)= 13,50 puntos

4.1.1.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (máximo de 10,00 puntos) = 5,75 puntos

Presenta un organigrama general del servicio con el personal asignado al contrato. Presenta la metodología de trabajo, que comenzaría con el inventario completo de equipos a mantener y terminaría con un cronograma anual de mantenimiento preventivo donde se especifique el día de ejecución de las tareas. Presenta un cálculo de tiempos estimados para este servicio. Dice realizar las revisiones preventivas correspondientes al Mantenimiento Técnico-Legal y cumplir con la normativa en vigor (RD 513/2017) que define las labores de mantenimiento periódicas para los distintos equipos o sistemas, pero no presenta el detalle de éstas. Describe su estructura organizativa. Asigna un Delegado de Servicio que será el supervisor de la calidad y un Jefe de Servicio, al que considera el Coordinador que exige el Pliego Técnico y justifica su cualificación. Dispone de personal directo de mantenimiento: 2 oficiales de 1ª especialistas en PCI y otros especialistas externos para retimbres y pruebas hidráulicas de BIEs. Detalla el personal de su Operativa de Apoyo y Oficina Técnica. Presenta relación detallada de los medios materiales disponibles, vehículos, maquinaria, medios de comunicación, repuestos, equipamiento informático, vestuario y elementos de protección y herramienta, y equipos de medida.

4.1.2.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (máximo de 10,00 puntos)= 7,75 puntos

Presenta un diagrama de flujo del mantenimiento correctivo diferenciando los avisos urgentes de los no urgentes. Dispone de un equipo humano de la zona adscrito parcialmente a otros contratos, concretamente de 4 oficiales de 1ª. Detalla la gestión del Jefe de Servicio ante estos avisos y su coordinación con el equipo de mantenimiento. Constituirá un almacén, gestionado a través del GMAO, que contendrá un stock de materiales y repuestos de uso común y otros que por su importancia estratégica se

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/11
 BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY			

consideren imprescindibles para una reparación urgente de las instalaciones esenciales. Enumera este stock mínimo formado por 48 extintores de diferentes tipos y tamaños, 37 mangueras de BIEs, presostato y manómetro de grupo de presión, aceite y filtros del grupo de presión, fusibles, cableado, 8 uds de racor, 4 uds de metacrilato para BIE, 4 uds de manómetro, 4 uds de cerradura con tirador en BIE, 4 uds de lanza de 25 mm para BIE. Garantiza la asistencia mediante un servicio 24 horas, 365 días al año, para averías. Se compromete a que ante un caso de emergencia, el tiempo de respuesta sea como máximo de 60 minutos tal y como exige el Pliego Técnico.

4.2.- PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN, APLICACIÓN INFORMÁTICA (máximo de 10,00 puntos)= 8,00 puntos

Para comunicaciones verbales dispone de un número de teléfono activo 24h. También se podrán comunicar avisos informáticamente mediante correo electrónico o a través del GMAO (Aplicación Informática), que serán procesados automáticamente, dando lugar a una orden de trabajo. Describe su Aplicación Informática GMAO, que será la herramienta técnica fundamental, donde todo quedará informatizado, desde el inventario de equipos, material de almacén, avisos de averías, índices de cumplimiento y programación de eventos con la necesidad de personal y medios adecuados. Se trata de un sistema multiplataforma Windows, web y Android; dispone de un acceso vía web desde cualquier navegador o a través de app de smartphone o tablet. Toda la información queda grabada en el programa en tiempo real pudiéndose extraer en formato Excel, Word o Pdf. Presenta captura de pantallas de las distintas visualizaciones que dispondrá la propiedad según sus diferentes perfiles para los que dispondrá de su propio nombre y contraseña de acceso. La propiedad tendrá acceso en tiempo real a los mantenimientos realizados, planificados, índices de cumplimiento, etc, vía web o smartphone a cualquier hora del día. La propiedad tendrá dos perfiles: el de "cliente" y el de "notificador", este último le ofrecerá la posibilidad de crear avisos de correctivo y hacer seguimiento de los mismos.

VALORACIÓN SOBRE 2 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN MANUAL DE INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES" (2021/CO_ASER/0068)

EMPRESAS	VALORACIÓN SOBRE 2			
	4.1.1.	4.1.2.	4.2.	TOTAL
ELDUR MANTENIMIENTO S.L.	7,75	7,75	8,00	23,50
COMSA SERVICE FACILITY, S.A.U.	6,25	5,00	7,50	18,75
MONCOBRA, S.A.	5,75	7,75	8,00	21,50

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/11
 BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY			

Una vez valorado el sobre 2, la Mesa de Contratación de fecha 27 de julio de 2021, procede a la apertura del sobre 3 de los siguientes licitadores:

Licitador 1.- ELDUR MANTENIMIENTO S.L.

Licitador 2.- COMSA SERVICE FACILITY, S.A.U.

Licitador 3.- MONCOBRA, S.A.

SOBRE 3: CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UNA FÓRMULA MATEMÁTICA.
Puntuación máxima 100 puntos

4.3.- PRECIO DEL CONTRATO, se valorará hasta un máximo de 50 puntos

El licitador presentará su proposición económica conforme al Anexo X del presente pliego, en el que desglosará el precio unitario anual de cada sistema.

Al PRESUPUESTO DE LICITACIÓN se le asignará cero puntos.

El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Puntuación_{oferta} = Puntuación_{máxima} \times (Baja_{oferta} / Baja_{máxima})$$

Siendo:

Puntuación oferta = Puntuación de la oferta

Puntuación máxima = Puntuación máxima posible a obtener

Baja oferta = Porcentaje de baja de la oferta a valorar

Baja máxima = Mayor porcentaje de baja de las ofertas presentadas

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior a un 10% el valor de este parámetro será 10%.

4.4.- ESTUDIO DE PRECIOS, se valorará hasta un máximo de 20 puntos

Si justifican el precio total de cada Centro, con los precios unitarios de cada uno de sus elementos, se puntuará con un total de 20 puntos.

(Solo se puntuará si se desglosa el precio de todos los Centros de la manera indicada y si el importe resultante de la suma del desglose de precios es coincidente con el precio ofertado por el licitador en el "Modelo de Proposición Económica" del Anexo X del PCA)

4.5.- MEJORAS, se valorará hasta un máximo de 30 puntos

4.5.1.- Suministro de soporte para instalar extintores en vehículo.....0,50 punto/ud
(Hasta un máximo de 5,00 puntos)

4.5.2.- Suministro de armario de PVC para extintor de polvo de 6 kg.....1,00 punto/ud
(Hasta un máximo de 5,00 puntos)

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	BXAEBZWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/11


BXAEBZWREV3GWK2O66SOLTJLY

4.5.3.-Suministro de soporte pie para extintor de polvo, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios.....1,00 punto/ud
(Hasta un máximo de 10,00 puntos)

4.5.4.-Suministro de soporte pie para extintor de CO2, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios.....1,00 punto/ud
(Hasta un máximo de 10,00 puntos)

En caso de empate de puntuaciones, se aplicará lo dispuesto en el punto PREFERENCIAS DE ADJUDICACIÓN de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Licitador 1.- ELDUR MANTENIMIENTO S.L.= 100,00 puntos.

4.3.- PRECIO DEL CONTRATO= 50,00 puntos

Presenta una baja del 14,90%, obteniendo la puntuación máxima de 50,00 puntos.

4.4.- ESTUDIO DE PRECIOS= 20,00 puntos

Justifica el precio total de cada Centro, con los precios unitarios de cada uno de sus elementos, por lo que obtiene la puntuación de 20,00 puntos.

4.5.- MEJORAS= 30,00 puntos

4.5.1.-Suministro de soporte para instalar extintor en vehículo: 5,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 5,00 puntos.

4.5.2.-Suministro de armario de PVC para extintor de polvo de 6 kg: 5,00 puntos

Se compromete a suministrar 5 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 5,00 puntos.

4.5.3.-Suministro de soporte pie para extintor de polvo, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios: 10,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 10,00 puntos.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/11


BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY

4.5.4.-Suministro de soporte pie para extintor de CO2, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios: 10,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 10,00 puntos.

Licitador 2.- COMSA SERVICE FACILITY, S.A.U.= 81,88 puntos.

4.3.- PRECIO DEL CONTRATO= 31,88 puntos

Presenta una baja del 9,50%, obteniendo una puntuación de 31,88 puntos.

4.4.- ESTUDIO DE PRECIOS= 20,00 puntos

Justifica el precio total de cada Centro, con los precios unitarios de cada uno de sus elementos, por lo que obtiene la puntuación de 20,00 puntos.

4.5.- MEJORAS= 30,00 puntos

4.5.1.-Suministro de soporte para instalar extintor en vehículo: 5,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 5,00 puntos.

4.5.2.-Suministro de armario de PVC para extintor de polvo de 6 kg: 5,00 puntos

Se compromete a suministrar 5 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 5,00 puntos.

4.5.3.-Suministro de soporte pie para extintor de polvo, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios: 10,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 10,00 puntos.

4.5.4.-Suministro de soporte pie para extintor de CO2, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios: 10,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 10,00 puntos.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/11



BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY

Licitador 3.- MONCOBRA, S.A.= 58,08 puntos.

4.3.- PRECIO DEL CONTRATO= 28,08 puntos

Presenta una baja del 8,37%, obteniendo una puntuación de 28,08 puntos.

4.4.- ESTUDIO DE PRECIOS= 0,00 puntos

No justifica el precio total de cada Centro, con los precios unitarios de cada uno de sus elementos, por lo que obtiene la puntuación de 0,00 puntos.

4.5.- MEJORAS= 30,00 puntos

4.5.1.-Suministro de soporte para instalar extintor en vehículo: 5,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 5,00 puntos.

4.5.2.-Suministro de armario de PVC para extintor de polvo de 6 kg: 5,00 puntos

Se compromete a suministrar 5 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 5,00 puntos.

4.5.3.-Suministro de soporte pie para extintor de polvo, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios: 10,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 10,00 puntos.

4.5.4.-Suministro de soporte pie para extintor de CO2, que permita su libre ubicación, con señalización incorporada a modo de banderola y que cumpla con la normativa vigente, para una posible utilización en eventos varios: 10,00 puntos

Se compromete a suministrar 10 uds de mejora de este tipo, obteniendo la puntuación máxima de 10,00 puntos.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/11
			
BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY			

VALORACIÓN SOBRE 3 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN MANUAL DE INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES" (2021/CO_ASER/0068)

EMPRESAS	VALORACIÓN SOBRE 3			
	4.3.	4.4.	4.5.	TOTAL
ELDUR MANTENIMIENTO S.L.	50,00	20,00	30,00	100,00
COMSA SERVICE FACILITY, S.A.U.	31,88	20,00	30,00	81,88
MONCOBRA, S.A.	28,08	0,00	30,00	58,08

VALORACIÓN FINAL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN MANUAL DE INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES" (2021/CO_ASER/0068)

EMPRESAS	VALORACIÓN SOBRE 2			VALORACIÓN SOBRE 3			TOTAL
	4.1.1.	4.1.2.	4.2.	4.3.	4.4.	4.5.	
ELDUR MANTENIMIENTO S.L.	7,75	7,75	8,00	50,00	20,00	30,00	123,50
COMSA SERVICE FACILITY, S.A.U.	6,25	5,00	7,50	31,88	20,00	30,00	100,63
MONCOBRA, S.A.	5,75	7,75	8,00	28,08	0,00	30,00	79,58

En consecuencia:

Se PROPONE adjudicar el contrato de "Servicio de mantenimiento de los sistemas de extinción manual en los edificios municipales", a la empresa que ha obtenido mayor puntuación, que es la empresa **ELDUR MANTENIMIENTO, S.L.**, con una oferta anual de 89.016,00€, IVA excluido, correspondiéndole a esta cantidad un IVA de 18.693,36€, lo que hace un importe total anual de 107.709,36€, IVA incluido.

Vitoria-Gasteiz, a 28 de julio de 2021

Fdo: Amaya Hernández Domínguez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	28/07/2021 12:49:48
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/11



BXAEGBWREV3GWK2O66SOLTJLY